



estructura mercenaria

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOS.

Acuerdos

En la villa de Alhama a veintidós del mes  
 de mayo de mil ochocientos y dos. Yo, el Rey. Concejal  
 de la villa, y Regidor de ella, estando en el  
 Ayuntamiento a efecto de nombrar mayordomo  
 de Propios, Dip. y Dip. y demás empleos q. con  
 responden a esta villa, segun sus regalías  
 costumbres y pertenencias en q. se hallan, e bien  
 acordar y acordaron nombrar y nombraron  
 por mayordomo de Propios a don J. P. Paro  
 chun. Para Regidor de el mismo Conto a  
 don Alonso Texor. Para Dip. del Conto a don  
 Juan de Alana. enañ. Reg. actual. Para el  
 del mismo Conto al Sr. don J. Co. Jim. Secu  
 no Alc. Para Turca e Pagon al Sr. don  
 Miguel de Alaron suero, Alc., don Vicente  
 Dore, y don Pedro Brial Vera, Reg. Para  
 Tabern de este Archob. de don J. de Geronimo  
 Miguel Alaron, don Juan de Alana, y al puer  
 fel de hos. Para Comador de enañ. y puer  
 de Carnicerías al mismo fel de hos. Para  
 Capitan a don Emanuel Jim. y Susan y  
 p. Alferes a don Juan de Alana. Para  
 fue de promera a don Pablo andreo. Para  
 taradores, y apuradores a don Pedro enañ  
 buano, y don Jim. Lopez vianco. Para el  
 rizer a Layaerans don J. Anstobal Lopez  
 Parilla. Para fel de amotacen a don

